MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES

Junta Directiva de la Agencia Nacional

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA Nº 01-2024

MICITT-JDANGD-ACT-01-2024

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA Nº 01-2024. Acta número uno, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por la Junta Directiva de la Agencia Nacional de Gobierno Digital, creada mediante la Ley N°9943, a las ocho horas del martes diecisiete de septiembre de dos mil veinticuatro, presidida por la señora Paula Bogantes Zamora, Ministra del Ministra del Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones, con la asistencia de los siguientes miembros: Un representante del Ministerio de Hacienda, un representante del Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC), un representante del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN). En ausencia justificada el representante de la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado (UCCAEP).

CAPÍTULO I. COMPROBACIÓN DEL CUÓRUM----------

ARTÍCULO 1. Buenos días a todo mi nombre es Paula Bogantes y soy la ministra del MICITT, muchísimas gracias a todos los colegas por unirse hoy a la llamada, esta es la primera reunión que tenemos, la reunión o el objetivo es atender la Agencia Nacional de Gobierno Digital, el reglamento quedó publicado hace unas semanas entonces esta es la razón por la que estamos empezando esta la sesión número 1. Se procede con la presentación de los representantes del Ministerio de Hacienda, José Willy Cortés actualmente director de tecnología y Jeffrey Taylor subdirector de tecnología. Ministerio de Economía Fabián David Quirós Álvarez actualmente oficial mayor y director general administrativo. Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN) Quemby Obando jefe de la unidad de informática y Armando Jiménez Ramírez departamento de informática. MICITT, Diego Leiva Alfaro, director de gobernanza digital certificado de firma digital.

Ausentes:

Representante de la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado (UCCAEP). Luis Amón Castro no se presentó, por motivos de convocatoria tan a destiempo, contesta inmediatamente el correo electrónico el 14 de setiembre a las 13:15 pm, que estaban convocando con muy poco tiempo, que había un feriado de por medio y que necesitaba que por favor coordinara agendas antes de la convocatoria.

CAPÍTULO II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA ----------
ARTÍCULO 2. La agenda que se va a discutir hoy se compartió el día antes para que lo vieran de previo. Se lee el orden del día
CAPÍTULO I Comprobación del quórum
CAPÍTULO II Aprobación del Orden del Día
CAPÍTULO III Fotografía oficial
CAPÍTULO IV Nombramiento de secretaria y vicepresidencia
CAPÍTULO V Publicación del reglamento de la Ley N°9943
CAPÍTULO VI Sobre contratación del puesto: Gerente de la ANGD
CAPÍTULO VII Sobre plazas de la ANGD
CAPÍTULO VIII Proyectos que se trasladarán a la ANGD
CAPÍTULO IX Acuerdo de fecha próxima sesión
CAPÍTULO X Temas varios
Cierre de sesión
ACUERDO 1. Se aprueba por unanimidad el orden del día. ----------
CAPÍTULO III. Fotografía oficial ----------
CAPÍTULO IV. NOMBRAMIENTO DE SECRETARIA Y VICEPRESIDENCIA----------
CAPITULO V: Publicación del reglamento de la Ley N°9943.----------
ARTÍCULO 3: Se les comenta a las participantes que, la agencia se crea a través de una ley que queda aprobada en el año 2021, al MICITT le cae la responsabilidad de reglamentarla y se toma el tiempo que se tomó, por varias razones, habían temas que se mencionan en la ley que no estaban claros por ejemplo esta era una agencia que era con desconcentración máxima con desconcentración mínima y otros temas financiamiento que ahora lo vamos a discutir, sostenibilidad financiera etcétera, el 6 de septiembre de este año, queda publicado en la Gaceta el reglamento de esta ley y es por ello como les comentaba, procedemos entonces a la sesión número 1 de la Junta directiva de la agencia nacional de gobierno digital, nosotros proponemos una periodicidad de una vez al mes, sin embargo, y ya les vamos a comentar mejor pero por el tema del momento en el que estamos de conformación de la agencia es muy probable que los estemos llamando para extraordinarias, ya debemos de sesionar para nombrar finalmente al gerente de la agencia.

CAPÍTULO VI: Sobre contratación del puesto: Gerente de la ANGD ----------
ARTÍCULO 4: Precisamente a esto les estaba hablando. Una de las cosas que nos urge en este momento en la agencia es eso, nombrar al gerente. Nosotros, gracias a una aprobación de

presupuesto que, a través de los fuegos de hambre del año pasado, el presidente y el ministro de Hacienda nos autorizan un incremento en el presupuesto de 3 mil, casi 4 mil millones de colones. Y en este incremento de presupuesto, lo que más se incluían eran plazas. Alrededor de 17 plazas del total que nos aprobaron para empezar a contratar este año, alrededor de 17 plazas se van a asignar a la agencia de gobierno digital y a la dirección de gobernanza.Como dije, la agencia se está creando de cero, entonces no tenía realmente a ningún funcionario. ¿Y la dirección de gobernanza en el MICITT? ¿Cuántos son, Diego? ¿Tres? ¿O eran tres? No, todavía seguimos siendo tres. Ah, bueno, tres. Ya estamos en el proceso de contratar. ¿Cuántos? ¿Once? Diego, para la agencia son doce, contando el gerente, y la dirección de gobernanza son cinco. ¿Pero cuántos ya tenemos entrevistados? Para la agencia ya tenemos contratados seis. Vale, entonces ya tenemos a seis. ¿Qué es lo que sigue aquí? ¿Que los miembros revisen los requisitos y si hubiera alguna objeción atenderla, si no proceder a la publicación del puesto, Diego? Correcto, señora, a ver si están todos de acuerdo con los requisitos establecidos y si tienen alguna recomendación, objeción o sugerencia o demás. No sé si tuvieron tiempo de verlo. Entendemos que sí, don Fabián, se les pasó esto ayer. Vamos a tratar en la medida de lo posible de darles un par de días más para que puedan revisar las agendas para las próximas sesiones. Pero adelante, don Fabián, por favor. Muchas gracias, doña Paula. No, vieras que, por lo menos en nuestro caso, vimos la agenda. De hecho, yo planteé un par de consultitas, una de que era más operativa sobre el tema de la fotografía y otras, digamos que, por el fondo, que se lo planteé a Natalia y a los compañeros justamente en el correo. Tal vez por una cuestión de forma y que no es menor. Con todo el respeto, señora ministra y compañeros, este es un órgano colegiado. Debe tener las solemnidades que se requieren y lo digo pensando con el carácter más positivo de la gente, ¿verdad? Justamente para que eventualmente, nadie que quiera buscar las micro pulgas, busque temillas que son de forma, pero que de nuevo le dan validez o nulidad a un acto. Cada que se hace una decisión, como es un órgano colegiado, ¿verdad? La junta que integra es esta esté agencia nacional. Eh lo que se debe hacer es la elección, por ejemplo, ahora cuando se pone a votación de que sea Natalia Quirós, la secretaria de actas, no basta con que haya alguna disidencia, sino que de manera expresa cada miembro que conforma la junta directiva, que tiene voz y voto, de acuerdo con la ley y el reglamento, debe decir, estoy de acuerdo. Entonces, lo digo, un poco de cara también al tema, si nos ponemos de acuerdo, respecto de los requisitos o de aprobar el nombramiento de la plaza, en el seno de esta junta directiva, debe procurar la aprobación, y después, cuando se transcriben las actas, sean de resumen, o sean literales, A cada punto se

debe poner la votación, Esto es muy importante de nuevo porque es también parte de lo que nos exige la legislación. Entonces, tal vez por el lado de la forma. En cuanto a la parte del puesto propiamente, qué dicha señora ministra, porque verás que yo vengo de la tradición presupuestaria, además de treinta años de estar haciendo cosas como estas, y entonces lo primero que revisé cuando salió también publicado el reglamento, era el tema de la previsión, por un principio que se llama especialidad, nosotros no contratamos primero y luego buscamos, no, primero tiene que estar aprobado un documento presupuestario, en este caso las plazas, me alegra mucho porque yo tenía esa preocupación cuando revisaba la relación de puestos del MICITT, tanto la del veinticuatro como la que está actualmente discutiéndose en la asamblea legislativa en el proyecto de presupuesto del veinticinco, y el nivel de plazas es el mismo, pero me alegra sobremanera que usted haya mencionado que es que ya se había tenido esa previsión, de incluir esas plazas y ahora lo que corresponde, pues será la formalidad de la autoridad presupuestaria que las apruebe con la conversión o con las nomenclaturas, porque eso sí no tiene la nomenclatura de gerente de la Agencia Nacional de Gobierno Digital. Y aquí podremos discutir ahora sí respecto de esas características o esos atributos, ¿verdad? O yo plantearía más bien a través de la URH del MICITT, que es el órgano mayor al que se adscribe este órgano, que es un órgano de concentración mínima, la ANGD, así es como se define, como un órgano de concentración mínima adscrito al MICITT, que pues eventualmente Recursos Humanos quien efectivamente valide los requisitos para la plaza. Nosotros podríamos aprobar en el seno de esta junta el día de hoy, si se quisiera, ¿verdad? de los estándares generales que son los que están aquí. Muchas gracias. Muchas gracias, don Fabián. Uno, por haber hecho el comentario sobre Natalia, muy bien, lo hacemos más formal. Yo no sabía que era tan formal esto, pero bueno, se diga solo así se hace. Y con respecto a estos requisitos sobre el gerente, si le entiendo bien, ¿a usted le gustaría pasar estos requisitos a los departamentos de Recursos Humanos o sugiere que así se haga de cada institución? El MICITT ya lo hizo. Nosotros ya también tenemos todo coordinado con relación a la nomenclatura, servicio civil, todo eso. Ya eso nosotros. No, no, discúlpeme la interrupción, pero para nada, Dios guardísimo, si algo podemos hacer es no hacer dos o tres veces la misma cosa. Si ya hay una validación con alguien que tiene herramientas de RH y lo hace MICITT, genial. A mí, en lo personal, no me interesaría ni revisarlo ni compartirlo con Recursos Humanos de nosotros. Dios guardísimo, lo que hay que procurar es que esto sea lo más efectivo. Exacto. Si ya tiene el piso de ustedes a nivel de RH, genial. Yo personalmente no voy a hacer el mínimo comentario sobre esas cosas.

No, no, ya lo tenemos. De hecho, les vamos a compartir el manual de puestos porque como dijimos, como dije hace un minuto, son varias las plazas que estamos contratando. Ya varias se han contratado. Es información que ustedes pueden revisar. Sí, para la selección del gerente de la agencia requerimos del visto bueno de esta junta directiva. Y bueno, no sé cómo quieren proceder. No sé si tienen comentarios. Les gustaría un par de días más para revisar estos requisitos. Diego, sí. Sí, muchas gracias. De hecho, bueno, antes de hacer el punto de la secretaria y que queden firmes, comentarles con respecto a lo que es el gerente de la Agencia Nacional de Gobierno y editarlo un poquito con respecto al perfil y lo que esperamos también sea hoy discutido, aprobado o sometido a discusión sobre la mesa, es que el perfil del gerente está como administrador de empresas, ¿verdad? Entonces, este, lo menciono también para tenerlo claro y para someterlo a discusión de la junta directiva, sí, este, y a votación, si consideran cambiar la especialidad que se indicó de manera inicial. Digamos, esa especialidad se puede cambiar, cambiar a solicitud de, o un acuerdo de esta junta directiva, y si en la misma línea que dice y demás, digamos ya los temas de requisitos y demás, si los estaría revisando, este, recursos humanos del ministerio, porque se debe realizar un concurso público, y para realizar ese concurso público, si nada más tenemos que dejar, o ya en, este, sometido a votación, que la especialidad es de administración de empresas, o, si ustedes lo tienen a bien, este, hacer alguna modificación, pero eso se deja criterio de la junta, cuando se someta a concurso, lo pongo sobre la mesa y los escucho. Sí, y antes de pasarle la palabra a Willy, nada más un paréntesis. La Agencia Nacional de Gobierno Digital va a ser el ejecutor de una serie de iniciativas que comprenden, por ejemplo, interoperabilidad, la billetera digital, soluciones de transporte, conexiones con Registro Nacional, salud digital, o sea, múltiples iniciativas que nosotros ya estamos trabajando, el MICTT, con varias instituciones, licencia digital, a la billetera digital puede incluir el pago de marchamos, de nuevo, son un montón, inclusive estamos colaborándole al Tribunal Supremo de Elecciones para identidad digital, entonces en algunas nos involucramos directamente, en otras somos, somos, como somos efector en tecnología, somos una guía en tecnología, valga la redundancia, para varias instituciones, entonces, este puesto de gerente es muy importante porque no solamente tiene que ver con su equipo, de nuevo, 17 personas, temas de ejecución propia, de tecnología, creación de apps, etcétera, etcétera, pero también tiene que ver temas como la sostenibilidad financiera y coordinación con otras instituciones, entonces, discusiones que hemos tenido el equipo, conmigo, yo con el equipo, es cuál debería de ser entonces el enfoque de esta persona o su background, más en tecnología o más en administración, project manager, verdad, y lo dejo ahí, Willy. Muchas

gracias, justo esa era mi intervención, yo apostaría, respondiendo puntualmente a tu consulta, Paula, es, yo apostaría a una persona que tenga experiencia y que tenga formación en gestión de tecnologías, o como le digo, gestión de tecnologías, verdad, ¿por qué? porque es un puesto de gerente, es en temas relacionados con tecnologías, no veo a un tecnólogo duro, veo a un tecnólogo con conocimientos y con experiencia en gestión de esa tecnología, y yo apostaría, no sé, no sé cuál será este, el tipo de plaza, a un máster en gestión de tecnologías, a un licenciado con experiencia y con formación en gestión de tecnologías, verdad, este, ¿por qué? a final de cuentas, lo que vamos a consultar es un gerente, yo no me quedaría con una persona que tenga conocimientos sólo en administración, debe, popularmente hablando, batido o barro en temas de tecnologías, que cuando se sienta en una mesa y le hablen de aspectos tecnológicos, tenga el background para poder discutir y tener la inteligencia, del punto de vista de gestión, de discutir con profesionalismo, por eso digo, me parece que el perfil correcto sería una persona que tenga formación y que tenga experiencia en gestión de tecnologías, gracias. Vale, perfecto, don Fabián. Sí, muchas gracias doña Paula, coincido con José Willy y un poquito porque la propia experiencia, la verdad, de ahí nos va dando mucha cuenta con duros golpes de pensar que el mejor gerente de la CCSS es un médico, el mejor del poder judicial un abogado, no, un gerente público es un perfil que debería tener otro tipo de competencias, verdad, pero que me parece que tiene dos, verdad, una así de área de ciencias económicas o de gerencia pública, verdad, para mí preferiblemente un máster en gestión pública porque esto es un tema de la política pública en desarrollo de gobierno digital, que no es nada menor y que nos ha costado añales y hasta ahora se está haciendo, verdad, y esto es de un gerente con perfil y con formación en gerencia pública, verdad, entonces ciencias económicas, cualquiera las atendencias, que eso me parece que está muy bien planteado en la parte de entrada, pero que sí también tenga especialidad como mínimo, verdad, en administración de proyectos informáticos, un PMI, qué sé yo, o sea complementado, ambas dos, me parece a mí en línea con lo que plantea tal vez José Willy, verdad, que son, digamos, como las deseables y no es algo que no esté en el mercado, yo creo que mucha gente ha venido especializándose en temas desde las ciencias administrativas, economía, administración de empresas, negocio, bancos y finanzas, pero luego hace, por ejemplo, un gerente de proyectos de informática o por lo menos que pueda acreditar experiencia suficiente en desarrollo de proyectos informáticos y ojo, en sector público, que es lo que más nos ocupa a nosotros en este tema de gobierno digital, gracias. Sí, ¿alguien más? Willy yo otra vez, gracias don Fabián porque olvidé decir algo, yo tengo la duda que, si realmente sea en sector público, yo no necesariamente veo que tenga que tener esa base, ¿verdad? ¿Por

qué digo esto? Porque a lo mejor alguien que venga allá afuera, hable en chino, nos puede ayudar más que alguien que adentro hable español. Yo apostaría a que venga, no he pensado ni siquiera en nadie, pero yo apostaría a alguien que venga y nos haga una revolución tecnológica que muchas veces a nosotros nos quedamos ahí por las limitaciones administrativas, por las limitaciones presupuestarias, alguien retador. Puede que adentro esté, no tengo duda, ¿verdad? Pero muchas veces nos quedamos con ese pasito que no damos tal vez por no pensar en fuera de la caja. Yo valoraría, y de hecho, en mi intervención nueva línea, donde dicen en la tercera línea, la palabra debe haber sido, debe haber sido ser administradora, en la corrección, adquirida en instituciones del sector público, ¿verdad? Yo, como dicen por ahí, estoy sin cuenta y sin cuenta, no estoy tan convencido de que debe, ¿verdad? Si lo tiene perfecto, pero no necesariamente debe. Y lo otro que decía don Fabián, que me parece bien, entre formación de gestión de proyectos y gestión de tecnologías puede estar la combinación. Yo vuelvo y reitero y considero que debe tener una fuerte base en conocimiento de temas tecnológicos, sobre todo para que se hable de temas tecnológicos, no tenga que recurrir a un tercero, sino que él tenga un tercero, un segundo, un tercero, sino que él tenga el conocimiento de poder discutir con inteligencia en esas mesas. O tener esa visión de qué es lo que se puede hacer y qué no, de acuerdo con lo que tengamos en el país y lo que queramos proyectar con esta agencia. Gracias, muy amables. Gracias a ambos. Yo estoy de acuerdo con, ay perdón, estoy colando a Quemby Obando. Sí, no, pues yo estoy de acuerdo con los dos compañeros que sí, yo lo dejaría abierto en el sentido de que no diga solo sector público, lo dejaría abierto para que después de la variedad podemos sacar un buen elemento. Eso en primer lugar, y que sí tenga buena base tecnológica, porque sí es complicado, digamos, cuando yo voy a explicarle a financiero o a los administradores sobre algo tecnológico, vieras que sí, uno tiene que estarse devolviendo como para que le entiendan a uno, entonces sí, una base tecnológica yo creo que sería una muy buena opción, para que él por lo menos sepa qué es lo que se quiere, y no, no, porque usted sabe que nosotros los informáticos a veces hablamos y no nos entienden porque es muy técnico, y aunque uno quiera hacerlo en lo más fácil posible, sí es medio complicado a veces para las personas que no están en el gremio de uno, pero de ahí en fuera sí a mí me parece lo que dicen nuestros compañeros. Súper, muchas gracias, Diego. Sí, súper, muchas gracias, ahí para agregar dos temas, uno, bueno, voy a empezar primero por este, el punto tres, esos años de experiencia de supervisión de personal en el sector público, creo que esos son los que no podemos quitar, porque esos son los que salen en la plaza de gerente del servicio civil, digamos, eso es específico, digamos, ¿verdad? Y sí también para agregar un poco más

para la discusión y lo que estaban hablando tanto don Fabián y don José Willy, si vemos las funciones dentro de la agencia, también para considerar eso, eso de que tanta experiencia en el sector público, privado, ahí recordemos que dentro de las funciones principales de la agencia está lo que es justo la ejecución de esos proyectos transversales al aparato estatal, pero con interacción de los diferentes sectores, el privado, la academia, sociedad civil, y uno también de los factores a considerar dentro de lo que vamos a conversar y de la agencia nacional, también es, este, los mecanismos de sostenibilidad financiera, que no necesariamente, voy a decirlo así, digamos, que no necesariamente alguien que haya estado dentro del aparato estatal, ¿verdad? Eso no nos mete a discusión, tenga ese background de cómo monetizar servicios, ¿verdad? Cuando nosotros dentro del aparato estatal, normalmente, no tenemos ese chip, o no tenemos esa experiencia, puede ser que el chip, quizá la experiencia en, vamos a ofrecer servicios, pero, por temas de sostenibilidad de la agencia, necesitamos ver cuál es el modelo económico para monetizar, ¿verdad? Si vamos a cobrar, no sé, si por consumos, plataformas, consultorías, X, digamos, ¿verdad? Eso también hay que tomarlo en cuenta porque eso suma para el perfil que se busque. Ahora bien, ¿cuál es el objetivo de lo que podríamos buscar hoy como acuerdo? Este, que quede más, no más, que quede abierto, que no quede amarrado, porque como está ahorita, está supeditado que sea administrador de empresas, ¿verdad? El acuerdo sería que quede abierto, para que se haga el concurso público, y a partir del concurso público, ya la junta directiva pueda decidir, este, cuál es el perfil que desea contratar, pero lo primero es quitar el tema, eso de que sea administrador, y que quede un poco más abierto para poder sacar el concurso público, el tema de la justificación o documentación necesaria a partir del acuerdo, eso nos estaríamos encargando nosotros, y no deberíamos durar más de semana y media, tal vez, generándolo, según el acuerdo que se tome, pero quería agregar eso para que si lo tengamos como bagaje, todo lo que tiene que hacer la agencia, y que ese punto tres, esos están establecidos en el servicio civil para la plaza de gerente. Diego, nada más un tema, porque yo creo que, si estamos todos de acuerdo, si no, me lo indican, yo creo que todos estamos de acuerdo, que está bien que quede abierto, pero la experiencia en tecnología no es negociable, entonces la persona tiene que tener algún título en tecnología. Sí, ahí sí, hay que definir si lo que se busca es alguien con formación base, ingeniero, con posgrados y licenciatura en gestión de tecnologías, administración de proyectos, administración de empresas, digamos, pero que tenga la formación base como tecnólogo, y los posgrados o licenciaturas que ya también le den el otro bagaje que buscamos. Sí, muy bien, entonces, procedemos de la siguiente forma, nosotros le hacemos los ajustes según discutidos y lo compartimos para ajustes, comentarios,

aprobación del resto de miembros de junta directiva. ¿Les parece? De acuerdo, solo quiero agregar algo que me parece súper importante lo que dijo Diego, como que cuando se envía el documento decir, bueno, esto no es modificable porque así está normado, como el caso de lo que yo discutí antes y que Diego ya aclara, que eso no se puede. Este tracto de requisitos es inamovible por esto, entonces si nos enfocamos es que si pudiéramos mejorar. Tiene razón Diego, hay cosas que no se pueden tocar. Son estos. Para tenerlos claros, eso es lo que están en Servicio Civil, lo único sería más bien quitarle la especialidad de administración, que ese es el acuerdo, para que quede más abierto, nosotros ya hacemos la justificación y por eso es que también doña Paula decía que van a haber un poco más de juntas un poco más seguido, porque lo que sigue es, uno, quitarle el perfil de administración y luego ya definirlo, porque si vos ves, en ningún lado dice la especialidad, así es como aparece el tema del gerente en nuestro Servicio Civil, que la especialidad la define tú. Verás que como les decía, esta combinación de información base en posgrado en eso lo define la junta. Bien, entonces me pasaron una guía de el formalismo que debimos de haber llevado con esta sesión, y como comentaba don Fabián hay que someter a votación todas las decisiones, entonces someto a votación la decisión de hacerle los ajustes a los requisitos para el puesto de gerente de la Agencia Nacional de Gobierno Digital según lo discutido, por terminados los ajustes el MICITT estaría compartiendo con el resto de los miembros de junta directiva la versión ajustada para cambios necesarios, para realizarle más cambios si fuera necesario o su aprobación y publicación. Natalia vos pasas lista, yo creo que como se debe manejar es Paula Bogantes aprobada. Fabián indica que agregaría si me permite que le pongamos un timing a esto porque en la vida de para que no salga y lo digo en punto a la misma propuesta de reglamento que creo que fue efectiva verdad cuando le pusimos tiempos y dijimos ok hasta cuándo para este ajuste me parece a mí yo solamente agregaría a valoración de todos verdad de que no nos demos más de dos o tres días para hacer esto me parece que es algo muy rápido lo que deberíamos devolverlo con control de cambios y luego de tenerlo ya por ajustado.

ACUERDO 2. Se aprueba por unanimidad hacerles los ajustes a los requisitos para el puesto de gerente de la Agencia Nacional de Gobierno Digital según lo discutido, por terminados los ajustes el MICITT estaría compartiendo con el resto de los miembros de junta directiva la versión ajustada para cambios necesarios, para realizarle más cambios si fuera necesario o su aprobación y publicación----------

CAPÍTULO VII: Sobre plazas de la ANGD ----------

ARTÍCULO 5: Muy bien, las plazas se los comentaba hace un minuto. Nosotros a el MICITT se

le aprobaron más de 40 plazas de las cuales aproximadamente lo que decíamos entre alrededor de 17 van a estarse destinando a la agencia, esta agencia nacional. Ya iniciamos el proceso de contratación con el apoyo, bueno, de varios departamentos del MICITT. Lo que hemos venido haciendo con estas contrataciones es que las seis que les comentaba Diego, que ya se contrataron, en este momento están en la dirección de gobernanza, es decir, bajo la tutela si se quiere de Diego y en el momento en que quedara la agencia ya conformada con el gerente se trasladarán a la agencia. Pero en estos, en este proceso tiempo de transición, lo que estamos haciendo es ya empapándolos en varios de los proyectos que ya nosotros iniciamos. ¿Algo más que quisieras agregar, Diego? Sí, acá comentarles que, bueno, estamos haciendo un proceso muy minucioso de selección de las personas también para tranquilidad de la junta y de quien venga de gerente. Actualmente el desafío está, nos faltan cinco, tenemos ya seis seleccionados. Esos cinco que nos faltan son todos los perfiles de ingenieros. La agencia, como les decía, tiene que ser ese brazo ejecutor de proyectos, por lo tanto, estamos buscando aquellos perfiles que tengan las capacidades justas de desarrollar. Bueno, aquí si hablamos de temas técnicos es de que puedan enrollar las mangas y sacar adelante esos productos, entonces estamos justo en la selección y búsqueda de esos cinco ingenieros que nos estarían faltando por ahí para la agencia. Y también, tema que comentamos posteriormente, ellos ahorita están dentro de la dirección de gobernanza y se encuentran destacados justo en los proyectos que estaríamos trasladando a la agencia. Bueno, entonces también ahí ya van adquiriendo un poco de bagaje y conocimiento de lo que estarían haciendo dentro de la agencia para que cuando el gerente ya lo asuma, pueda darle continuidad y plantear su estrategia y camino a seguir. Gracias.

CAPÍTULO VIII Proyectos que se trasladarán a la ANGD----------
Artículo 6. Muy bien, los proyectos, como les comentaba hace un minuto, son varios. Nosotros llevamos ya su tiempo trabajando en ellos. De hecho, aquí estamos mencionando varios, pero les voy a mencionar otros. Interoperabilidad. Como ustedes saben, desde hace rato venimos trabajando con el Ministerio de Salud y la CCS para lograr, y el INS, para lograr interoperar a la CCSS con el INS. Esto lo venimos trabajando, de verdad, desde hace como un año, voy a decirlo. En este momento estamos, están los equipos del INS y la CCSS conversando para, sobre temas técnicos, para esperamos finalmente en dos meses. ¿Diego? Sí, debería ser mes y medio. La primera de noviembre sí ya es mes y medio. Cuando estaríamos dándole el banderazo a este tema. Sin embargo, interoperabilidad. Estamos también trabajando otros proyectos. Aquí hay un tema con registro, aquí hay un tema con ventanilla única. ¿Cuáles otros no me están olvidando, Diego? Antes de entrar en SINIRUBE. Sí, está el tema de SINALEVI

también. En este tema de interoperabilidad, también. Yo espero, digamos, pero no, estamos trabajando en eso. Justo entregarles una primera hoja de ruta en temas de interoperabilidad de los proyectos que se van avanzando y los que se deben seguir avanzando. Cuando digo una probable hoja de ruta es que, bueno, uno lo hace de manera respetuosa porque es una decisión que se termina de definir en conjunto en la Junta, que le prioriza al gerente los escenarios que muestren. Pero cuando ya el gerente asuma, él va a tener en su escritorio, dice uno antes, va a tener en su computadora y en su correo una hoja de ruta de los proyectos de interoperabilidad que forman parte de la estrategia de transformación digital y también los otros que por ahí venimos ejecutando. Pero sí va a tener ahí como cuáles podrían ir avanzando, cuáles primero, cuáles después. Una priorización y uno va a dar ruta para continuar el camino por ahí. Y un par de temas sobre interoperabilidad. Recuerden que nosotros como país tomamos la decisión de utilizar el modelo que implementó Estonia, que se llama X-ROAD. Ese es el que nosotros estamos implementando en el país. El año pasado tratamos de coordinar con varias instituciones, entre otras Hacienda, para ver el tema de Hacienda Digital. Pero por un tema de tiempos, para no atrasarnos, Hacienda Digital se tomó la decisión de que Hacienda Digital no se está montando en X-ROAD, pero se está montando en un sistema que se conecta con X-ROAD, que también es otra alternativa, si se quiere, que hemos venido discutiendo con varias instituciones precisamente para eso, para no atrasarlos y que ellos tuvieran que hacer cambios que fueran a atrasar el proceso de implementación propio de sus instituciones. También comentarles que con ese incremento en presupuesto que nos aprobó el presidente y el Ministro de Hacienda, varios de los recursos se utilizaron para que el municipio tuviera, tenga la capacidad, ya la tenemos de nosotros el host, no sé cómo se dice en español, el host de estas acciones de interoperabilidad. Esto también nos había atrasado con la interoperabilidad entre la CCSS y el INS, pero ya ese tema ha quedado solucionado y, por ejemplo, ya vamos a entrar en SINIRUBE, pero SINIRUBE ya tiene la capacidad de hacerles, bueno, estamos en proceso de diagnóstico, me estoy adelantando, no voy a entrar en SINIRUBE, pero bueno, eso era algo que quería comentarles. Fabián. Gracias doña Paula. Vieras que esta, digamos, parcialmente me contestó antes de que yo siquiera preguntara, porque una duda que me surgió ayer, verdad, es por lo que regla el artículo 4º en el inciso G, justamente el reglamento y que se conteste con la 9943, con la ley que crea la agencia cuando dice trasladar todos los proyectos en materia de gobierno digital, entonces que estamos frente a esto justamente. Aquí viene la pregunta porque no hay excepción en la norma, sino que entendería uno que taxativamente la norma de manera, verdad, muy, muy, muy puntual, dice trasladar toda la cartera de proyectos que estén en

administración y claro, uno viene y entra con Hacienda Digital, que es toda una ley, verdad, también con todo un modelo de gobernanza complejísimo, vale decir, no sólo en la parte operativa, verdad, sino justamente por toda la interoperabilidad que también se supone, porque es de, justamente, todas las plataformas que son transversales a la gestión de las finanzas públicas, como sabemos, de ingresos, toda la gestión también de pagos, de lo que hoy es SIGAF, pasaría Hacienda Digital, Tesoro Digital, todo lo que conocemos. Esa era la primera pregunta, porque de nuevo, me parece a mí que en la norma no hay una posibilidad de que de manera discrecional elija la agencia cuáles pasan o cuáles no, es decir, siempre hay, desde luego, condiciones, verdad, muy objetivas con las cuales se toman las decisiones, el paso tendría que hacerse, y una cosa es, digamos, las plataformas, verdad, si son, este, dables dentro del modelo que se eligió de Eslovenia, por ejemplo, Eslovenia, perdón, con lo que se comenta, pero otra la gestión del proyecto como tal, que debería pasar a la agencia, verdad, ese es un tema que me parece a mí, verdad, es distinto, de nuevo, la parte meramente informática de cómo se hace, si entran en ese modelo o no, pero el tema del traslado, sin embargo, hay otra ley que es la que tiene Hacienda Digital, como sabemos, porque todo eso se financia además con una operación de crédito público externo con el Banco Mundial, y eventualmente mi única pregunta era, en términos del trabajo de la agencia, simplemente llamar la atención, quizá la necesidad también, que feo, pero es lo que por experiencia nos toca a nosotros, de tener el cuidado, verdad, a nivel, por ejemplo, de cualquier consulta jurídico de previo, verdad, para garantizar que no haya temas con esto, pero lo otro era la pregunta, si puntualmente toda la cartera de proyectos en ejecución, como dice la ley 9943 y el reglamento, debían pasar a la agencia, verdad, ese paso desde luego se debe entender que es gradual y progresivo, porque la agencia se está creando, vean que estamos incluso con el tema más básico administrativo de darle este músculo y crearla para que sea capaz de trasladar esos proyectos, entonces era un poco la pregunta más sobre este tema de Hacienda Digital y el resto, porque además la ley tiene efectos, se dice, para todo el sector público, entendida en sentido amplio, como bien lo termina de repasar el reglamento, verdad, desde la ley general, es decir, absolutamente a todos los entes de derecho público, gracias. Diego, ¿querés? Puedo referirte. Sí señora, quizá ahí como para ahondar un poquitito más y no sé si colaborar un poquito en la línea que dice don Fabián, ok, vamos a ver, digamos, dentro de todo el aparato estatal hay diferentes proyectos, yo te entiendo y súper bien lo que comentas, digamos que hay un tema de interpretación, pero justo los ejemplos que pones, digamos, como Hacienda Digital, es un proyecto de hacienda, lo que ahí se menciona, para explicarlo un poquito más ejemplificado, en la realidad es que

nosotros, digamos, dentro de la dirección de gobernanza digital existía el departamento de proyectos, cuando digo que existía es que producto de la reestructuración del MICITT, desde el nacimiento de la Agencia Nacional de Gobierno Digital, este departamento de proyectos de la dirección se suprime, ¿verdad?, y ahí es donde ya el MICITT no queda, digamos, como órgano ejecutor de este tipo de proyectos estatales en materia de gobierno digital, sino que ese departamento de proyectos se suprime, se crea el delineamientos, procedimientos y gobernanza, que es un tema meramente de gobierno digital y política en materia de gobernanza digital, y todos los proyectos que están en esa cartera del MICITT son los que se trasladan, no es que la agencia se convierte como en el responsable de ejecutar todos los proyectos de digitalización del aparato estatal y de las diferentes instituciones, digamos, no es que Hacienda Digital tenga que venir a la agencia, no es que Identidad Digital, que tiene el tribunal, por ejemplo, deba venir a la agencia, eso sigue en el mismo proceder, el traslado de todos los proyectos, ahí sí tengo que decirlos todos, porque a mí, digamos, como director de gobernanza, si me queda una imposibilidad legal de poder seguir ejecutando proyectos, como sea más entretenido, bonito, avanzado, haya sido mi chiquito, o sea, lo que sea, como le decimos, ahí sí me queda la imposibilidad material, así totalmente legal de decirlo, legal, perdón, tengo que pasarle todos a la agencia, todos, digamos, nosotros como dirección dentro del MICITT, yo no le puedo dejar la ejecución de ninguno, porque me queda solo el departamento de procedimientos, lineamientos, tema gobernanza y el departamento de certificados de firma digital, verdad, no sé si con eso te apoyo un poco, lo que decís, como para darle un poco más de claridad y no es que esos proyectos de Hacienda, Tribunal y demás se vienen para la agencia, porque uno no sería sostenible, no sería posible mantener todo eso, y eso sí queda, y la agencia también es quien le da insumos a la dirección de gobernanza para establecer esos procedimientos, lineamientos y políticas, digamos, es donde viene como el ciclo, la parte ejecutora le da insumos a la parte normativa de procedimientos para que viene como dirección, también trabajamos en conjunto y por eso estamos acá, vayamos en la línea de emitir lineamientos y políticas, dependiendo también de lo que escoja la junta dentro de la agencia, no sé si me explico un poquito. Sí, yo voy a agregar algo más, vamos a ver, la agencia y también tenemos el sello digital, y el sello digital en palabras simples lo que significa es que el MICITT le va a dar ese visto bueno a proyectos que tienen que ver con transformación digital, y ahí se incluyen todos, pero la agencia, como bien dice Diego, no tiene la capacidad de atender todos los proyectos de transformación digital de todo lo referente al gobierno central, ni siquiera los ministerios, si nosotros nos dedicáramos ahora, si Hacienda Digital se le trasladara a MICITT,

nos tenemos que dedicar a Hacienda Digital, y entonces detenemos todos estos proyectos demás que están siendo proyectados en filmina, más un montón que tampoco se incluyeron, lo que sí somos, porque tenemos la rectoría y tenemos inclusive el decreto de sellos digitales, y también el presidente ha sido muy incisivo en este tema, él quiere que cualquier proyecto que tenga que ver con, voy a seguir usando el término transformación digital, lleve el visto bueno del MICITT, eso sí ahora es responsabilidad de la agencia bajo la supervisión de Diego como director de gobernanza digital del ministerio, pero nosotros no tenemos ahora que ejecutar todos los proyectos de transformación digital de todos los ministerios o gobierno central. Willy comenta, yo comparto esa visión integral, lo que buscamos es muy bien lo que dice el reglamento, esa economía, la visión integral, hay muchas cosas por ahí que busca esto, la gran duda que tengo y es el punto de vista, no lo tomen a mal, es la parte operativa de eso, si realmente le va a dar el músculo en su momento a Diego y al equipo para poder atender todo y que no se convierta en un stopper del desarrollo de tecnologías, yo sí considero que debe ser regulado, ese sello me encantó, ese sello digital me parece bien porque entonces vemos así, tiene una visión integral, tiene una visión desde el punto de vista país, porque a veces somos muy creativos, es la verdad, y a veces nos adjudicamos, podría decirlo de alguna forma, me parece excelente, la única duda es cómo hacemos que eso sea realmente operativo. Paula Bogantes, el sello lo que busca es eso poner un tipo de orden si se quiere más allá también nosotros tener un inventario de las diferentes inversiones que se está haciendo en tecnología a través de instituciones por ejemplo en economías de escala o coincidencia en diferentes proyectos en donde un mismo proveedor entonces podría ofrecer el servicio a un mejor precio, se pueden hacer mil cosas, pero bueno, el sello digital también lo que hace es que incluye lineamientos que sí o sí, con los que sí o sí se debe de cumplir, por ejemplo el tema de ciberseguridad, ese es otro tema, cuando hablamos de tecnología y transformación tecnológica, en lo que sea se tienen que incluir temas de seguridad, verdad, porque ciberseguridad va en diferentes capas, entonces sí, el sello es uno que nosotros estamos impulsando y ya estamos trabajando, por ejemplo licencia digital con RACSA, queremos que salga, bueno, del MOPT, pero quien no está ejecutando en RACSA, hablamos con ellos y queremos que salga con el sello digital, apostillado digital también y así otros. El cual fue el otro comentario que hiciste, la capacidad de la agencia en poder tomar todos estos, atender todos estos temas, vamos a ver, si es cierto que, y de nuevo, hemos estado con bajo personal, son tres personas, hemos tenido que pedirle apoyo a otras instituciones inclusive, hace poco el presidente envió la directriz a todos los ministros, a todo el gabinete, de que todos los proyectos en los que estaban trabajando

esas instituciones, que tenían que ver con tecnología, que tenían que pasárselos al MICITT para la revisión, para ese sello, ese visto bueno, y sí, admito Willy, que tuvimos que parar todo lo que estábamos haciendo, porque fueron Diego y su equipo bombardeados con cuantos, ya ni recuerdo, que iban desde compras de cámaras hasta temas de sistemas operativos, la nube, almacenamiento y demás, entonces, hemos tenido que darnos a la tarea de escribir ellos, el equipo, lineamientos de cuáles son entonces los proyectos que deben de llegar al MICITT, porque compras de computadoras, no, eso no lo vamos a ver, o cámaras, entonces, estamos hablando de que hemos tenido que construir todo de cero, y está bien, el principio es el más complicado, pero por ejemplo, a eso es a lo que vamos, otro comentario, interoperabilidad, voy a usar el ejemplo de CCSS- INS, la interoperabilidad propia de las dos instituciones no lo está haciendo el MICITT, lo están trabajando los equipos del INS y de la CCSS, nosotros somos los, no sé cómo ponerlos, les damos acompañamiento, les damos ese visto bueno MICITT que tiene que llevar a todos estos proyectos, les apoyamos, por ejemplo, en temas del gestor de consentimiento informado, que es parte de esa interoperabilidad que queremos entonces incluir cuando invitemos al sector privado a que se interopere, entonces, sí somos parte del equipo técnico que revisa el proyecto, pero en muchos casos, cuando ya hablamos de la ejecución propia, el responsable o los responsables son los equipos de las instituciones, eso nos da a nosotros mayor libertad de entonces sí, enfocarnos en el diagnóstico y la solución a SINIRUVE ese sí lo estamos llamando nosotros, no sé si respondí tu pregunta o Diego, si vos querés incluir algo más. Sí, ahí no, pero súper bien, nada más incluir que, digamos, justo lo que ven nosotros lo estamos soportando ahorita y todavía faltan plazas. ¿Qué quiero decir con esto? Cuando decís cómo no convertir eso en apoyo a botellas, justo también y amarrándolo a parte del perfil gerente que hay que seleccionar, justo nosotros le vamos a trasladar esto y lo que uno esperaría es que se monte, como decimos popularmente, o se desarrollen los escenarios con el recurso y la capacidad que tenemos instalada y con los compromisos que tenemos, ¿verdad? Y ahí ya hacemos un escenario de traer a cada junta directiva y decir, ok, aparte del gestor de consentimiento, no sé, lo vamos a desarrollar en el mes y tanto, ahí tengo tantos desarrolladores, el ingeniero industrial, el politólogo y el de ciencias administrativas están haciendo el diagnóstico de SINIRUVE, como lo tenemos ahorita, el tema de billetera digital eso es súper importante, pero lo hacemos con el Centro de Cooperación de la República de Corea, nosotros ahí destinamos prácticamente un recurso técnico para que el seguimiento, acompañamiento y todo el tema arquitectura y demás, en temas de interoperabilidad, como decía doña Paula, mientras nosotros seamos como casi que el PM que le da seguimiento al

cronograma, las sesiones y demás alertas de riesgos, entonces creo que el tema hasta ahorita, ¿verdad?, está acomodado, creo que la agencia y ahí también va a ser un tema del gerente, por eso es importantísimo el perfil, cómo definan los escenarios y también los procedimientos que se deben definir también dentro de la agencia, de por dónde pasan todas las solicitudes, no sólo que ustedes traigan, sino que traigan también el resto de instituciones, creo que ya ahí entramos en un modelo de priorización y demás, con procedimientos establecidos, que como dice doña Paula, como estamos empezando, la agencia también tiene que ir desarrollando todo eso, tiene los profesionales más que competentes, yo lo garantizo con los que tenemos ahorita y los administradores y ingenieros industriales que hay por ahí para hacerlo, pero creo que por ahí, de momento, con los que tenemos ahorita, vamos bien y ya ahí depende luego qué tanto se le cargue la cantidad de tareas, diría pura priorización que se traiga, perdón, a la junta directiva por parte del gerente. Porque si no, habrá los que no quieren mandar nada, habrá los que quieren mandar todo, pero valió mi sello, hay cosas también que yo como director tengo que asumir sin llevarlo, y aquello que realmente, vea, tiene el músculo de interinstitucional, de perfil país, eso sí lo mando a mi sello. Sí, es justo eso, verdad, buscar que sea operativo y que sea ágil en todos lados, eso un poco era la intervención en esa línea, muchas gracias por las respuestas. Don Fabián. Gracias doña Paula, hay un comentario muy rápido porque la pregunta yo la animé justamente desde ahí y creo que a veces uno parte de algunos supuestos y es que implícitamente todos estemos, completamente de acuerdo con un modelo filosófico respecto de lo que es la agencia y tal vez valga explicitarla. Yo personalmente y un poco digamos en la experiencia como gerente público lo que he visto en muchos años, cuando un Ministerio de Hacienda desarrolla sistemas porque cree que tiene que desarrollar hacienda digital, con el mayor respeto y lo digo por más de 30 años que he trabajado en hacienda y justamente estuve en la mayoría de desarrollo de sistemas, eso no está bien.Cuando el ICE cuyo negocio es hacer electricidad o telecomunicaciones cree que viene y trae sistemas como el famoso Merlín que luego lo convertimos en SICOP, adopta y adapta, se convierte como en el que tiene que ser, no, es que hay uno que es el único competente para hacer la política de gobierno digital o de transformación digital, no sé cómo lo llamemos. Ese es el MICITT, para eso le pusimos la tela Reforma Legal, entonces yo creo que esto es importantísimo tenerlo, pero completamente a las claras. La ejida del MICITT respecto de toda la administración pública es que es el rector en esa materia y es el único que tiene que decir, entonces yo no estoy y ahí estoy completamente en línea con vos, Diego Leiva, o sea, el MICITT no, ni tiene la capacidad ni tiene por qué ser el que, verdad, desarrolla los sistemas, pero es el rector en la materia y por eso desarrolla el Plan

Nacional de Desarrollo de las Telecomunicaciones dicta la política en materia de transformación digital, esa no la hace Hacienda, Hacienda es un operador y puede ejecutar Hacienda Digital, pero bajo las reglas que define el MICITT a través de la Agencia Nacional de Gobierno Digital. Este es el modelo que se creó y otro montón de actores han venido hablando y documentando que es lo que se necesita empezar a echar a andar y darle este músculo con el mayor respeto desde la visión que yo también compartiría dentro de la agencia y representando en este modelo de gobernanza que tiene la agencia el rol que tiene el MEIC, que me costó un poco entenderlo, tengo mis reservas todavía, pero celebraría en la medida en que entendamos qué es esto. Esto es el MICITT, creando muchísimo músculo para que realmente pueda a través de la agencia, efectivamente, detener la tutela y ese sello es un muy buen comienzo, por cierto, efectivamente para garantizar que la gente, entienda que no puede seguir haciendo lo que hasta hoy hemos hecho que ha garantizado justamente este desastre, la total inconexión y muchísimo también de la misma brecha que seguimos teniendo a nivel del mismo sector público. Perdón, ahí me quedo y muchísimas gracias. Muy bien, muchísimas gracias don Fabián y Willy por sus comentarios. Para avanzar y por un tema tiempo voy a ser muy breve, billetera digital, esto como dijo Diego es un proyecto que venimos trabajando desde hace un tiempo ya con la colaboración de Corea del Sur, estamos por lanzarla a finales de octubre, principios de noviembre, su primera fase se va a interopera con Hacienda, es un tema más de consultas, los ciudadanos van a poder hacer ciertas consultas tributarias a través de billetera digital. Nuestro objetivo es lograr transicional a que el ciudadano inclusive a través de billetera pueda pagar impuestos y otro montón de temas que estamos viéndolo con Hacienda Digital, también hemos estado en conversaciones con COSEVI para que los ciudadanos puedan también hacer consultas sobre algún parte que les han hecho, eventualmente poder pagar a través de billetera. Aquí quiero hacer una aclaración, cuando piense en billetera digital no es el Apple Wallet, en donde uno sube las tarjetas de crédito y paga en los establecimientos, esto es un tema que va más allá que eso, ni siquiera estamos pensando incluir en billetera digital las tarjetas de crédito, aquí lo que estamos pensando incluir es licencia digital, identidad digital, lo que les sigue, ya estamos en conversaciones con Registro Nacional para también que los ciudadanos puedan hacer consultas de diferentes temas, solicitar documentos a través de billetera digital que tienen que ver con registro, también estamos hablando con COMEX para temas de personería jurídica, en fin, esto nos puede llevar en otras etapas más avanzadas a lo que les decía de que se puedan pagar partes, que se puedan conectar con parqueos para que la persona pueda, inclusive el espacio que ocupó durante el parqueo que se le cobre a través de billetera digital, un sinfín de

soluciones se le pueden incluir a la billetera, lo importante es que ya el app está casi que creado y como dije, la fase 1 es más de consultas, fase 2 ya incluirle, ojalá, licencia digital. Diagnóstico y evolución SINIRUBE, nosotros por solicitud de presidente estamos en ese proceso, haciendo un diagnóstico de cuál es realmente la interoperabilidad que tiene SINIRUBE, creemos que ahí pues no están realmente interoperando, entonces sería un proyecto que nosotros estaríamos integrando a X-ROAD y esto, como dije antes, si lo estamos liderando desde la agencia, no es algo que estamos coordinando con los equipos de las diferentes instituciones que alimentan SINIRUBE, esto está siendo liderado por el MICITT y el MICITT estaría proponiendo una solución. Y el gestor de conscientemente informado también, lo venimos trabajando desde hace mucho tiempo, hemos recibido una colaboración importante a través de Portugal, con ellos estamos, tenemos una colaboración aprobada por la Unión Europea para ver temas de salud digital y esto, ¿cómo va Diego? ¿cuándo finalmente sale? Sí, esto, doña Paula, de hecho colaboramos con el Ministerio de Salud y trabajamos en conjunto, está todo definido, ahí sólo ocupamos ya el músculo de estos ingenieros de la agencia para desarrollarlo, digamos al final si le dimos un poquitito de orden y trabajamos con el MINSA en arquitectura, especificación de requerimientos y demás, está todo lo previo a que entre ya un equipo de desarrollo, que el equipo de desarrollo es el de la agencia. Muy bien, y aquí, de nuevo para avanzar, pero sí que ahí nos están incluyendo una serie de otras iniciativas o proyectos en los que nos hemos involucrado, apostillado digital, licencia digital, que lo he mencionado varias veces, receta digital, identidad digital, esto es una obligación del Tribunal Supremo de Elecciones, no del Ejecutivo, pero sí que nosotros hemos estado colaborando con ellos para, de nuevo, que se incluyan temas de ciberseguridad, temas de entender cuáles son los requerimientos en tecnología que están incluyendo, que interopere con X-ROAD, así lo están sacando, etcétera, etcétera, y muchos otros proyectos que ahorita se me olvidan, pero de verdad que han sido un montón. Nosotros aquí quisimos comentarles sobre estos, pero la lista es amplia. Diego, no sé aquí a qué acuerdo tenemos que llegar, al traslado de los proyectos a la Agencia Nacional de Gobierno Digital. No señora, de hecho, acá no hay acuerdo, porque eso es... Vale, él es más informativo, perfecto.

CAPÍTULO IX Acuerdo de fecha próxima sesión----------
Artículo 7: Nosotros sugerimos dejar sesiones una vez al mes, que es lo que íbamos a sugerir, que fuera el segundo, el tercer martes del mes. El tercer martes de cada mes. Dejarlo fijo el tercer martes de cada mes. No sé si les parece, sin embargo, sí, como dije al inicio, dado el momento en el que estamos, es muy probable que nos estemos convocando a extraordinarias.

Una próxima para la selección del gerente. Pero bueno, la sugerencia es una vez al mes, tercer martes de cada mes. No sé qué les parece. Y nada más para aclarar este punto. Estamos todos poniéndonos de acuerdo en que oficialmente estaríamos hablando el tercer martes de cada vez del mes, una vez al mes. Sin embargo, por el momento, se propone en 15 días, no voy a decir 15 días, se propone una sesión extraordinaria. Nosotros estaríamos convocándoles en los próximos días. ¿Sí? Sí, señora. Así es. A bajar los 15 días, porque sean 10. Pero bueno, abiertos a sesiones extraordinarias. Gracias. Sí, señora. Las ordinarias son las que votamos. Todas las extraordinarias, incluso se pueden convocar más, las que sean requeridas.

ACUERDO 3. Se aprueba por unanimidad sesionar cada tercer martes de cada mes. Dejarlo fijo el tercer martes de cada mes. Con posibilidad de sesiones extraordinarias. –

CAPÍTULO X Temas varios----------

Artículo 8: El señor Nam es el líder consultor del equipo de Corea del Sur, que incluye a cuatro consultores. Estos consultores han estado trabajando en el MICITT. O sea, no son personas que están trabajando desde su país. Son planilla, STAFF, no planilla, STAFF MICITT, y nos vienen acompañando desde hace ya varios años. Nosotros creemos de mucho valor que en una próxima sesión el señor Nam se presente. Ustedes lo conozcan y él les cuente más o menos cómo ha sido el proceso de los diferentes proyectos que hemos venido analizando con él, cómo ha sido el desarrollo de billetera digital y cuáles son los posibles proyectos que estaríamos presentándole. En realidad ya se los presentamos al gobierno de Corea. Sin embargo, tenemos que definir de confirmarse esa extensión, colaboración entre los dos países, qué nos resulta más conveniente que el señor Nam y su equipo se enfoquen. Ya sea continuar con esas fases que les comentaba, billetera digital, o enfocarlo en otro proyecto que estamos tratando de confirmar con el gobierno coreano y tiene que ver con un app que le ayude a los ciudadanos a tener un mejor control de los buses, del servicio de buses públicos del país. Entonces, que a través de un app la persona pueda ver cuál es el recorrido del bus o por dónde va, más bien el bus de interés, que los buses tengan la tecnología necesaria para que puedan irse rastreando su recorrido, darle conectividad a las paradas de bus e inclusive, esto lo estamos analizando todavía, que se pueda llevar el control de la capacidad de los buses. Cuántos asientos disponibles tiene o no, si el bus va ya lleno, entonces que la persona sepa que ese bus no lo va a poder tomar, lo tiene que tomar el siguiente, etcétera, etcétera. Este control de tránsito, Corea lo desarrolló hace muchos años. Ellos lo tienen no solamente para buses, taxis, bicicletas, o sea, es realmente asombroso lo que han logrado en Corea y nosotros sí que queremos comenzar con buses y también hemos estado viendo la posibilidad de lanzar el proyecto en una

zona rural. Hemos pensado en Pérez Zeledón, en Liberia, pero bueno, es algo que hemos venido discutiendo de forma muy preliminar y oportunamente estaríamos discutiéndolo con ustedes. Y el otro tema, antes de darle la palabra. El otro tema es el posicionamiento de la Agencia Nacional de Gobierno Digital. Es muy importante también que nosotros empecemos a pensar en una campaña de mercadeo para informarle a la ciudadanía de que va a la Agencia Nacional de Gobierno Digital. Entonces, a través del equipo de comunicación del MICITT ya estamos discutiendo varias opciones de mercadeo, de comunicación, no mercadeo, tal vez, como dije, comunicación. Oportunamente estaríamos presentándoles algunas sugerencias de cómo nosotros sugerimos, valga la redundancia, lograr ese posicionamiento de la agencia. Ahora sí, ¿algún comentario? Diego, aquí agregar con el tema de la Agencia Nacional de Gobierno Digital, que también estamos abiertos y si alguno de ustedes tiene dentro de su equipo, dentro de sus competencias, capacidades, un buen diseñador gráfico, alguien con las competencias que pueda también presentarnos algunas propuestas de identificadores gráficos para la agencia y buscando ese posicionamiento, también es bien recibido. Si alguien dice, mira, yo tengo un diseñador, tengo una persona que es super carga para eso dentro de sus organizaciones, nosotros se lo agradecemos un montón con el objetivo de también tener esos identificadores que nos ayuden justo a ese posicionamiento de la agencia y también de ese reconocimiento, no solo del aparato estatal, sino dentro de todo el país, cuando ya vean que son temas que se están abordando desde la agencia y que la agencia ha estado involucrada, entonces también, por ejemplo, ¿no tiene alguien por ahí que podría ofrecer? Sí, gracias. Y un tema que no está, que estoy viendo en mis notas y no se incluyó en varios, y sí que es importante que lo discutamos más pronto que tarde, y tiene que ver con lo que Diego ha comentado, la sostenibilidad financiera de la agencia. Este es un tema no menor. La ley no define o define de forma muy mal cuál es esa sostenibilidad que le sugiere a la agencia. Tiene que ver con superávit de los ministerios, superávit proyectados para el siguiente año de los ministerios. Entonces, con base a ese superávit, la agencia entonces tendría que estimar el gasto en inversión de proyectos para el año siguiente y que el dinero salga de ahí. Nos parece, yo creo que a todos les parece que esa propuesta de sostenibilidad financiera, si nosotros vamos según el acatamiento del ministro de Hacienda, cada vez los ministerios deberíamos de tener menos subejecución presupuestaria. Si nos basamos en ese principio de posible financiamiento a la agencia, cada vez sería el fondo del cual podríamos nosotros recibir dinero, tendría que estarse reduciendo todos los años. Entonces, es por esta razón también que nosotros conversamos sobre una posible venta de servicios. Y aquí es en donde debemos tener una discusión para

proponer ideas. Nosotros estamos también en conversaciones con agencias similares de otros países con Israel estamos investigando cuál es el modelo que ellos tienen, con Uruguay, con Colombia, con Chile, me parece. ¿Cuál es otro? Si discutimos, Diego. No falta otro europeo. Sí, de hecho yo ahorita hablé con Uruguay antes de empezar la sesión, nada más para comentarles. Conversé con ellos, pero más bien no es como un referente. Están dentro del mismo desafío. La ley nos faculta, pero se les ha imposibilitado normalmente poder concluir algún servicio. Pero bueno, ya tenemos las lecciones aprendidas de ellos también en las que se les ha dificultado para ver cómo vamos proponiendo según mejores prácticas e intentos fallidos que también suman. Muy bien. ¿Algún comentario al respecto? Don Fabián tiene la palabra. Gracias, doña Paula. Justamente verás que yo tenía este tema en asuntos varios y también la preocupación respecto de la sostenibilidad en el tiempo a nivel financiero. Porque la regla del 10 en el reglamento nos remite al 7 de la ley 9943 que crea la agencia. Y ahí efectivamente dos precisiones. Y en esto voy a decirlo desde la herramienta más puntual del presupuesto. Jamás en la vida Hacienda va a girar ninguna subejecución porque la autorización del presupuesto es una autorización, no es plata que está en una caja. Entonces eso no existe. Lo que no se ejecutó en un presupuesto corresponde a una subejecución o a un gasto no de vengado, nada más. Pero esa plata no existe en ningún lado. Entonces no la podemos recuperar. Tampoco el remanente o los ahorros generados en proyectos transversales que ahora ejecute la ANGD, porque en estos momentos no tiene ninguno ni puede generar ningún rendimiento. La preocupación de esto es porque, dichosamente, en estos momentos y en esta administración del gobierno tiene una alta prioridad al respecto de transformación digital, pero uno no puede garantizar que el próximo que venga. Y ahí es donde efectivamente los temas de crear capacidad institucional y sostenerla en el tiempo pasan inevitablemente por un tema fiscal. Lamentablemente además en un momento mucho más complejo porque estamos en consolidación fiscal y estamos en un punto en donde la regla fiscal, dada la relación con deuda PIB, no va a ser en menos de tres o cuatro años que nosotros tengamos cómo liberar recursos. Entonces yo nada más secundar el comentario de doña Paula, pero tal vez de manera más lapidaria decir en estos momentos no cuente con esto, porque nadie absolutamente podría girar platas que no se ejecutan. Eso no sé cómo lo pusieron, pero ni modo, así quedó en la ley lamentablemente. Es un desastre porque simplemente es un entorno jurídico que no se podría resolver. No hay de otra que sea la forma. Lo que a mí me parece en gestión es cuanto antes se pueda nombrar la gerencia y activar la agencia para que empiece a traer proyectos y a generar alguna suerte también de política y de capacidad con el ejecutivo y procurar los recursos

estaba más preocupado antes de esta reunión revisando los presupuestos, pero efectivamente el nivel de plazas lo incluyeron fue en 2024 y ahí es donde están estas otras. Bueno, sostener ese gasto por lo menos como base que garantice la subsistencia de la agencia. Pero si en el tiempo habrá que buscar otras fuentes y esto me parece a mí, señora ministra y compañeros, que tendría que pasar como mínimo con una reforma legal por un principio básico. O sea, hay que ir a reformar la 9943 y en todo caso no se está dando en los últimos años de que se creen destinos o obligaciones de gasto que no tienen una fuente sana. Entonces yo creo que esta es la primera tarea que hay que poner al gerente de la agencia, buscar cuál es el mejor arreglo de una renta que sea sostenible y que garantice intertemporalmente a nivel financiero la existencia de la agencia. Gracias. Gracias, don Fabián. Incluimos este tema entre temas varios nada más y lo dejamos para una pronta discusión. Creo que como usted bien lo dijo, primero debemos de contratar al gerente. Para nada más llegar a un acuerdo, ¿les parece que en la próxima sesión el señor Nam de Corea le damos unos 15 minutos para que él pueda presentar todos los proyectos en los que ha venido trabajando en colaboración con el MICITT? Pues es muy importante. Yo creo que este es muy administrativo y con el mayor gusto lo recibiríamos, por supuesto, a la indicación de Natalia como lo ponga en el orden del día. Perfecto, lo hacemos así. Ya para cerrarlo, yo tengo que salir volviendo a la siguiente reunión. Nos tomamos la foto. Creo que nos falta eso para dejarlo oficial, la primera sesión. Doña Paula, vieras que en la filmina número 3 quedó pendiente escoger vicepresidente. Es cierto, nos faltó eso. Y no sé si realizamos votación también para que yo sea la secretaria para que quede ya con la votación.
José Willy Cortés, de acuerdo, Jeffrey Taylor, de acuerdo. David Quirós, de acuerdo. Jeffrey Armando, de acuerdo. Armando Jiménez, de acuerdo. Y vicepresidente, nosotros teníamos una sugerencia. Teníamos, Diego. Sí, señor, en caso de que usted no esté, sería mi persona la que estaría asumiendo la presidencia de la Junta. Esa era la propuesta. Pero estamos hablando de ahí, el suplente de la presidencia, vicepresidencia. Vamos a hacer un vicepresidente. Sí, sí, sí, perdón. Habría que postularse alguno de los acá presentes y someterlo a votación. Yo tengo a un posible candidato. Se va a nominar. Yo nomino a Willy, de vicepresidente. Willy yo estaría de acuerdo. Si no hay ninguna otra nominación, votemos. Pablo Bogantes, de acuerdo. Jeffrey Taylor, de acuerdo. Quemby Obando, de acuerdo. Armando, de acuerdo. Fabián Darío Quirós, de acuerdo. Excelente. Se procede como la fotografía oficial.

MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES

Junta Directiva de la Agencia Nacional

ACUERDO 4. Se aprueba por unanimidad, brindarle un espacio de 15 minutos al señor Nam de Corea para que él pueda presentar todos los proyectos en los que ha venido trabajando en colaboración con el MICITT.----------
ACUERDO 5. Se aprueba por unanimidad, que la señora Natalia Quirós Mora sea la secretaría de la Junta Directiva de la Agencia Nacional. ----------
ACUERDO 6. Se aprueba por unanimidad, al señor Willy Cortés como vicepresidente de la Junta Directiva de la Agencia Nacional.----------
Cierre de sesión
Se cierra sesión a las 9 horas y 20 minutos.

PAULA BOGANTES ZAMORA (FIRMA)
Firmado digitalmente por PAULA BOGANTES ZAMORA (FIRMA)
Fecha: 2024.11.14 15:10:03 -06'00'

Presidente

NATALIA DE LOS ANGELES QUIROS MORA (FIRMA)
PERSONA FISICA, CPF-01-1484-0367.
Fecha declarada: 14/11/2024 02:22:25 PM
Esta es una representación gráfica únicamente, verifique la validez de la firma.

Secretaria

Junta Directiva de la Agencia Nacional